EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Jueves 12 de Marzo de 1903
Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 6.040

PROFESORA DE SOLFEO Y PIANO
M.ª del Pilar Fernández R. Hontiyuelo

participa al público que habiendo terminado su carrera en el Conservatorio, desde hoy abre su academia de música en la

Calle Mayor pral., 184

EXPOSICION Y VENTA DE MUEBLES
de
Felipe Robles

Invita á su numerosa clientela á que visite su nuevo establecimiento; seguro de que nadie quedará pesaroso de venir y ver las actuales existencias; algo hallará que llene sus deseos, hay mucho y bueno para elegir;

Precios muy baratos

Don Sancho 1, 3 *y* 5

—

PIANOS

Se venden á plazos y al contado de las marcas Montano, Estela, Vidal, Marassat y otras varias.

Don Sancho 1, 3 *y* 5

VINO

Se vende superior tinto y clarete en la bodega de D. Eduardo R. Tabares, calle de Panaderas, á 40 céntimos litro.

VINO

Desde mañana se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Antonio de la Riva, en el (Santo San Pedro) á 40 céntimos litro.

Se vende

Tocino salado á 7 reales kilo, manteca deshecha á 7 reales kilo, longaniza á 12 reales kilo, lomo embuchado á 24 reales kilo.

Establecimiento de Francisco Rodríguez, Plaza Mayor, junto á las oficinas del Estado.

VACUNACIÓN

Con linfa fresca de Ternera Suiza

Todos los días de 11 á 12.—Cestilla, 15.

Roque Santa Cruz

También vá á domicilio

Potpourri ó 500 cabos sueltos

(Continuación)

Leo ó he leido que:

103. Es, pues, lo procedente sembrar en primavera plantas leguminosas sea en los terrenos de barbecho, sea asociándolas á los cereales y cubriendo la simiente de aquellas con la rastra, ó sea de ambas maneras para enterrarlas en verde en el primer caso y para aprovecharlas con los ganados en el segundo y aumentando de este modo la masa de abonos orgánicos que tan convenientes son para suplir en parte á los minerales y para fomentar la acción de estos.

La única dificultad para realizar esta tan util reforma en Castilla es la falta de simiente de leguminosas en casi todos los pueblos, falta que puede subsanarse por ahora acudiendo á los establecimientos que venden esas semillas, y en adelante obteniéndola en las praderas artificiales que conviene crear con este objeto.

Las leguminosas que suministran al terreno azoe que toman de la atmósfera son: el altramuz, trebol, esparceta, sulla, algarroba, judías, haba, guisante, yero, alberjana, lenteja, almorta ó muela, cacahuet y alfalfa.

La singularidad de ser absorbido el aire atmósferico por las leguminosas se atribuye á ciertas bacterias microscópicas que penetrando en sus tiernas raices forman en ellas nudosidades que asimilan el nitrogeno aéreo, pudiendo obtenerse el maximun de cosecha, cuando ademas de las bacterias cuenta la tierra con abonos fosfatados y potásicos suficientes.

104. Por si tal vez el terreno no contuviera esas bacterias sería muy conveniente rehacerlas esparciendo en él cierta cantidad de tierra procedente de un campo en que esa leguminosa, que vamos á sembrar, haya estado en plena producción.

Todos los terrenos contienen bacterias, pero no siempre tienen la correspondiente á cada variedad de leguminosa y por eso conviene rehacerlas. De otro modo sería preciso que trascurrieran algunos años para que aquellas se adoptaran á otra planta, cuyas cosechas en esos años serían muy inferiores á no ser que se las apliquen suficientes abonos azoados.

Por eso las habas, alfalfa, guisantes, altramuces y otras leguminosas sembradas por primera vez en una tierra, rinden poco en el primer año, algo más en el segundo y más en el tercero, en el que ya se habrán adaptado á las raices las bacterias neutras.

Por desconocer esta teoría es por lo que muchos labradores no siembran legumbres más que en las mismas tierras, y no se atreven á sembrar legumbres en gran escala. Otra cosa sería si conocieran la teoría de las bacterias y del trasporte de las mismas de una tierra á otra; y que con este mismo objeto se usa la *Nitrogina de Notte* disuelta en 4 ó 5 litros de agua y esparcida sobre 20 kilos de tierra, que después de bien mezclada, se desparrama ó sobre 20 áreas de terreno por cada tubo de Nitrogina, ó sobre las semillas, de modo que en cada una queden adheridos algunos microbios.

Cada frasco de Nitrogina lleva una etiqueta de distinto color donde se indica la clase de leguminosas á que conviene; cuesta 3'50 francos y hay que emplear cuatro frascos por hectárea.

Se asegura que el nitrógeno así obtenido de la atmósfera, resulta á menos de 0'25 pesetas el kilo, mientras que el nitrato de sosa y el del estiércol cuestan por lo menos diez veces más.

La siguiente experiencia demuestra los grandes efectos de inocular las bacterias de un terreno donde se hayan cultivado ciertas leguminosas á otro en que nuevamente ó por primera vez se hayan de cultivar.

Una parcela inoculada á razón de 1.000 kilos por hectárea con tierra donde se habían cultivado altramuces, produjo 1.417 kilogramos de cosecha.

Otra parcela inoculada con doble cantidad de tierra produjo 2317 kilógramos de cosecha.

Y otra donde no se inoculó nada, solo produjo 723 kilos.

Las plantas de esta parcela tenían 10 centimetros de altura mientras que las de las otras dos tenían 25, más del doble.

105. Los abonos verdes son además muy convenientes para que á las tierras no las falte nunca el *humus* que tanto influye en la esponjosidad del terrenos y en la mayor eficacia de los abonos minerales, y para abonar las fincas muy lejanas ó de difícil acceso para los carros. Su empleo es una exigencia imperiosa, que irá en creciente por lo dicho, por las modificaciones físicas que introducen en la tierra altamente favorables á la vegetación, y por su mayor economía.

Puede calcularse por término medio en 38 kilógramos de nitrógeno—equivalentes á 250 kilos de nitrato de sosa—la cantidad de nitratos que se produce naturalmente en cada hectárea desde una cosecha de trigo á otra, cuyo nitrógeno, si está de barbecho, será en parte arrastrado por las aguas de lluvia al exterior ó á las capas profundas y será perdido para las futuras cosechas.

Pero si en vez de dejar la tierra en barbecho la aplicamos un cultivo intercalar de leguminosas, no sólo aprovecharán estas casi todo ese nitrógeno sino que tomarán otra cantidad de la atmósfera.

Por eso los abonos verdes son un barbecho perfeccionado ó ampliado; son un colector ó condensador de elementos nutritivos para las siguientes cosechas; y esto es muy digno de ser tenido en cuenta por los agricultores. Y por eso conviene que las plantas que se cultivan para abonos verdes tengan raíces abundantes y profundas para que puedan absorber las sustancias nutritivas de laa capas inferiores del suelo en beneficio de las futuras cosechas; y que se dé la preferencia á las leguminosas acompañadas de las bacterias correspondientes á la variedad de aquellas, según se ha indicado ya.

Los abonos verdes producen cuando menos el mismo resultado que el estiercol, del cual faltan las sustancias asimiladas por los animales. Véase la composición química del estiercol y de algunas plantas empleadas como abono verde durante la florescencia:

	Azoe	Acido fosfórico	Potasa
Estiercol de cuadra	0'45	0,20	0,48
Haba..	0,57	0,15	0,41
Trebol rojo.. . .	0,53	0,14	0,44
Arveja.	0,48	0,23	0,61
Altramuz. . . .	0,50	0,16	0,40
Alforfón.. . . .	0,49	0,11	0,45

Los abonos verdes modifican favorablemente las propiedades físicas de las tierras; facilitan la nitrificación; disgregan y hacen más porosas las compactas, y más frescas y dulces las sueltas. Más frescas por razón de los 21.000 litros de agua que por hectárea contienen aquellos abonos (calculando que cada metro cuadrado produzca 3 kilos de materia verde y que esta contenga el 80 por 100 de agua) y porque absorben y retienen más la humedad.

Exceptuando las tierras muy cargadas de materia orgánica, á las cuales no deben aplicarse abonos verdes porque no los necesitan, estos á toda clase de terrenos: á los arcillosos con el empleo simultáneo de la cal; á los arenero-calizos ó calizos por sí sólos; y á los areniscos no calizos aplicando también la cal. Los ácidos que se forman al descomponerse la materia orgánica, serían perjudiciales para los cultivos, si una sustancia alcalina como la cal no los neutralizase.

B. MAÑUECO.

(Se continuará)

INFORMACION POSTAL

Madrid 11 de Marzo 1903

Sr. Director

El interés político del día está reconcentrado en lo que ocurra en el Consejo que en estos momentos se celebra en la Presidencia.

Aunque no en su detalle, ha manifestado el Sr. Villaverde, que se hablará de presupuestos, confirmando además, que la política de nivelación por èl defendida á todo trance, fué aceptada por el gobierno en el segundo Consejo que celebró al encargarse del poder.

Han tenido, sin embargo, buen cuidado de decir al entrar en Consejo los señores Maura, Sánchez Toca y general Linares que no llevaban sus presupuestos respectivos los cuales tardarían aun en ultimarlos.

Es más verídica la versión del ministro de Hacienda, el cual es de creer que recabará de sus compañeros de una manera terminante, el cumplimiento del acuerdo á que antes aludimos.

¿Lo conseguirá? Este es el *quid* de la cuestión.

Por su parte el Sr. Silvela ha manifestado nuevamente que no habrá dificultad alguna en el asunto, pues si bien es cierto, que en algunos presupuestos se harán indispensables aumentos, á estos se dedicará el *superabit* del anterior ejercicio, con objeto de mantener la susodicha nivelación.

El marqués de Vadillo someterá á la aprobación del Consejo un decreto sobre dragado de ríos y algunos expedientes de trámite.

—

Según ha declarado á los periodistas, confía el ministro de Instrucción en que dentro de dos días á lo sumo, entrarán en clase los estudiantes de Medicina, tanto en Madrid como en provincias, convencidos de lo injusto de su actitud.

Estoy dispuesto,—ha dicho el Sr. Allendesalazar á mantener el plan de enseñanza que rige desde principio de curso, sin perjuicio de que en los exámenes se hagan algunas concesiones en consonancia con las peticiones de los alumnos.

Los de Barcelona, según telefonema que tenemos á la vista, no están ni mucho menos, dispuestos á deponer su actitud, pues han acordado mantenerla ante la amenaza del ministro de cerrar las clases si, hasta el viernes, no han entrado en ellas.

—

El ministro de Estado ha calificado de infundio la supuesta captura del Roghi de que han hablado los corresponsales de Tánger.

—

El ministro de Marina ha puesto hoy á la firma del rey los siguientes decretos:

Sacando á oposición 24 plazas de aspirantes de Marina.

Concediendo gran cruz de Mérito Naval blanca, al general de artillería de la Armada, D. Maximiano Garcés.

Nombrando presidente de la Junta directiva de marina mercante, al vicealmirante D. Fernando Martínez Espinosa.

Disponiendo cese en el cargo de director del personal, el capitán de navío de primera D. José Lapuente y nombrándole subsecretario de Marina.

Disponiendo cese en el cargo de Director del material, el capitan de navío de primera D. Manuel Eliza y nombrándole Director de personal.

Nombrando Director de material á don José Ferrandiz.

Disponiendo cese en el cargo de inspector de hospitales, D. Francisco Muñoz y nombrándole inspector general interino.

Nombrando inspector de hospitales á D. Rafael Cañete.

Promoviendo á inspector de Sanidad al subinspector de 1.ª D. Angel Fernández Caro, nombrándole para comisiones extraordinarias.

—

Es ya un hecho el concurso del partido progresista para la Asamblea republicana que dentro de breves días se celebrará en Madrid.

Así se acordó por gran mayoría en la reunión que anoche tuvo la tertulia de aquel partido.

Los republicanos de diversos matices muéstranse muy satisfechos por los preparativos de esa Asamblea, de la que esperan una unión vigorosa y de fructíferos resultados, que han de tocarse en las elecciones de diputados á Cortes.

Si se hace la unión, si se deponen recelos y odios, creen podrán llevar al Congreso una representacion brillante, acaso más por la talla que por el número de los elegidos.

Por lo pronto, presentarán candidaturas cerradas en las tres poblaciones más importantes (Madrid, Barcelona y Valencia) y también lucharán en varios distritos importantes.

Mencheta.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 11

4 por 100 interior, contado. . . .	77 85
Idem, fin corriente.	78'10
5 por 100 amortizable, al contado. .	97,10
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	480,50
Banco de España.	433,50
Tabacos.	428'50
Empréstito.	96,95
París.	33,85
Londres.	00,00

M.C.D.2022

A través de la frontera

Alemania é Inglaterra

La noticia de que Inglaterra tiene la intención de crear una nueva base naval y un gran puerto de guerra en el litoral nordeste, ha producido alguna impresión en la prensa alemana.

El hecho en sí y las circunstancias de que le han precedido, explican y justifican los comentarios de los periódicos de Berlín.

Se sabe que ha sido á consecuencia de una campaña llevada á cabo especialmente por la *National Review*, periódico muy bien informado tanto en la cuestión política como en la crónica de sucesos del mundo entero.

En todo él se ve el impulso de su distinguido director y aparecen descubiertas intrigas y complots de la corte alemana, así como los peligros de un conflicto que podría hallarse relacionado con los sucesos de Venezuela.

Penetrados de estas ideas, los sectarios de la política que representa y defiende ese importante periódico se han reunido recientemente en congreso para examinar si las precauciones permanentes estaban tomadas.

Se ha visto que la flota británica es la verdadera guardiana de la independencia nacional y de la seguridad insular, pero una flota no puede vivir por sí; necesita víveres, municiones, combustible y hombres en tiempo oportuno y en lugar apropósito y conveniente.

Comprendiéndolo así Inglaterra, ha llevado á cabo lo que tanta irritación ha causado en Alemania, ó sea la designación del puerto de Saint Margaret's Hope para la construcción de una gran base naval.

Indudablemente todo país es libre para determinar el emplazamiento de sus defensas, ciudadelas, fortalezas, puertos etc., y nadie tiene el derecho de inmiscuirse en tales decisiones.

Pero he aquí que Alemania quiere romper esta buena costumbre, pues á la vista del acuerdo inglés prepara todas sus armas defensivas y ofensivas.

Leyendo los periódicos alemanes, que se han preciado siempre de reposados y conciliadores, se da uno cuenta del efecto producido por el anuncio de la construcción de ese nuevo puerto y la elección de localidad.

Es el malhumor alemán mezclado con un grano de recriminación.

De ambas partes se sigue en la actualidad un dialogo que podrá concluir por ser peligroso y hasta ahora los gobiernos hacen bien poco para cortarle.

O existe mucha confianza ó pudiera decirse que las dos naciones estan deseando un choque.

Veremos en qué queda asunto de tanta transcendencia para la paz europea.

Reyes.

Un tren de petróleo ardiendo

Telegramas de Nueva York dan cuenta de una terrible catástrofe ocurrida en un tren de viajeros y mercancías de la línea de Nueva York al lago Erié.

Formaban parte del tren once vagones cisternas, llenos de petróleo. Rompióse la unión entre dos vagones por haber saltado las cadenas. La primera parte del tren fué detenida por el maquinista. La otra parte continuó con la velocidad inicial. Prodújose el choque que destrozó un vagón é incendió una de las cisternas de petróleo.

Esto determinó una explosión terrible. Todos los vagones llenos de petróleo ardían é iban lanzando á derecha é izquierda en inmensos chorros el líquido inflamado. La multitud, que estaba á uno y otro lado de la vía en un campo de explotación agrícola, se vió instantáneamente rodeada de fuego. Ardieron las hierbas y los árboles, las bestias de arrastre y las personas.

Los pobres labriegos, cuyas ropas se quemaban, huían espantados, siendo antorchas vivas que sembraban el espanto y aumentaban la causa de él.

Según las últimas noticias, van recogidos treinta muertos y sesenta heridos.

Política hidráulica

Desde que don Joaquín Costa en sus escritos y propagandas, y don Rafael Gasset desde el ministerio de Agricultura, pregonaron la necesidad y eficacia de la política hidráulica, casi todos los que aspiran á hacer la felicidad del país con su intervención en el Gobierno, prometen que acometerán con decisión y empeño la abrumadora tarea de dotar á la nación de abundantes canales y pantanos; pantanos y canales que, por desgracia, no siempre pasan de la categoría de oferta á la de la realidad.

Es bien cierto que nuesto país esencialmente agrícola, está necesitado de los más indispensables elementos de cultivo, y diariamente se reconoce la necesidad de dotar de agua á los inmensos sequedales que constituyen gran parte de nuestro suelo.

Los labradores han elevado multitud de veces sus quejas al Gobierno por la desatención en que se les tiene, siendo así que son merecedores de mayor solicitud y apoyo, puesto que constituye la industria agrícola el primer elemento de los pueblos.

Las estadísticas acusan la notable diferencia que existe entre las zonas cultivadas y las yermas é infecundas, siendo inmensamente mayor la cifra que alcanzan estas tierras que aquellas.

El fenómeno es triste, tristísimo, tanto más si se tiene en cuenta que la riqueza hidrológica en España es grande; pero por falta de debido interés y la necesaria diligencia, no se aprovecha todo cuanto se pudiera y debiera el agua de los ríos.

Nuevamente aparece el Sr. Gasset haciendo propaganda de beneficiosa política hidráulica y, como es natural, se atrae las simpatías de los agricultores castellanos, como se atraerá la de todas las regiones, ya que en todas interesa el asunto.

No dudamos de la buena fe de nadie y desde luego abonan al joven exministro de Agricultura sus trabajos é iniciativas al frente de ese departamento en la anterior legislatura conservadora; pero estamos tan poco acostumbrados á ver satisfechos los deseos y necesidades del país, que fiamos muy poco de las promesas de los políticos, sobre todo cuando se hacen en época de propaganda electoral, que suele ser la de grandes ofertas y la del entusiasta y sucesivo reconocimiento de las necesidades del pueblo.

Dícese que el Sr. Gasset se propone recorrer algunas provincias y que celebrará mitins, en los que desenvolverá su plan de protección agrícola

Mucho nos complacerá que sus talentos é iniciativas se hayan puesto desinteresadamente al frente de una campaña simpática cual el desarrollo de a vida nacional por medio del fomento agrícola, pero nos dolerá que todo ello no sea más que un esfuerzo para conseguir una poltrona ministerial.

La disciplina escolar

La *Gaceta* publica hoy una Real orden del ministerio de Gracia y Justicia, por la que se dispone lo siguiente:

1.° Conocerán de las faltas académicas cometidas por los alumnos oficiales de las Universidades del reino el Consejo universitario ó el de disciplina respectivamente, según la naturaleza de los hechos realizados por aquéllos.

2.° Las faltas cometidas por los alumnos no oficiales se someterán únicamente á las decisiones del Consejo universitario, toda vez que la jurisdicción del Consejo de disciplina debe contraerse tan solo á los hechos que infrinjan durante el curso oficial el régimen interior de los establecimientos de enseñanza.

A LOS PROPIETARIOS

DE CASAS

Reconocida la necesidad de facilitar, para bien de los propietarios é inquilinos, el conocimento de habitaciones desalquiladas, á más que por la antigua y general costumbre de colocar papeles en los balcones, que requiere el pasear las calles para conocer donde hay vacantes, abrimos desde hoy una sección de anuncios que con el título de

Pisos en renta

publicaremos todos los días en la 4.ª plana de nuestro periódico, con tarifa *especial económica*.

Todo anuncio, pagará UNA PESETA, sea cualquiera el número de veces que se publique, no pasando de diez, y por cada inserción que exceda de este número, DIEZ CÉNTIMOS.

EN EL AYUNTAMIENTO

Con asistencia de los Sres. Miguel, Vinegra, Durán, Romero, Gaite, Cabeza, Cantuche, Alonso Gutiérrez, Brejel, Revilla y Alonso Alonso, presididos por el alcalde Sr. Colombres, celebró anoche su sesión ordinaria la Corporación.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Pasó á informe de la Comisión de Gobierno una comunicación del señor gobernador, trascribiendo un acuerdo de la Comisión provincial, relativo á la celebración de una exposición agrícola-industrial en el próximo mes de Septiembre, para cuyo efecto se ha ordenadó al arquitecto provincial formule el presupuesto de cada uno de los pabellones que han de construirse, siendo indispensable que el Ayuntamiento remita certificación de la cantidad que tenga presupuestada para tal objeto, con el fin de conocer el concurso que presta para la realización del pensamiento.

Se dió lectura al informe emitido por los síndicos en la instancia presentada por don Cándido Germán, en cuyo escrito se niega á lo solicitado por dicho señor, no permitiéndole, por tanto, que ningún letrado examine los documentos que obran en el archivo, y proponiendo los referidos síndicos que en término de quinto día sean devueltos á la Corporación los terrenos que indebidamente posee el Sr. Germán en las inmediaciones del cerro del Otero.

El Sr. Alonso Alonso se mostró conforme con lo propuesto por los síndicos; pero hizo observar que en el informe no se fijaban los terrenos que se reclamaban, y esto podía ser un entorpecimiento para la pronta resolución del asunto y que lo que á su juicio procedía era señalar con exactitud la extensión de terrenos que el Ayuntamiento creía de su pertenencia, y esto podía hacerse fácilmente por los síndicos, retirando el informe y presentándole en la próxima sesión, haciendo constar lo que el Sr. Alonso indicaba, evitándose con esto que el Sr. Germán volviera de nuevo con otra solicitud, fundándose, seguramente, en las mismas manifestaciones que el referido concejal hacía.

El Sr. Vinegra, como síndico y firmante del informe, contestó al Sr. Alonso diciendo que él y el Sr. Durán se habían limitado á informar en la solicitud del Sr. Germán, desconociendo el requerimiento que á este señor se le había hecho y sin tenerle en cuenta para nada, no siendo tampoco de su competencia el señalar en el informe la extensión de terrenos que se reclaman.

El Sr. Cabeza, indicó que la Comisión Rural era la encargada de fijar la extensión de terrenos que pertenecen á la Corporación.

El Sr. Alonso Alonso, contestó diciendo que él como individuo de dicha Comisión entendía que no era esta la llamada á entender sola en el asunto, puesto que se había nombrado una Comisión especial, la cual había emitido ya un informe sobre el particular y á ella correspondía señalar los terrenos reclamados.

Declarado por la presidencia suficientemente discutido el asunto, se aprobó el informe de los síndicos tal y como estos lo presentaron.

Previos los informes del Arquitecto y Comisión se autorizó á D. Florentino Pombo la colocación de un mirador en su casa de la Plaza Mayor y á D.ª Manuela Polo para revocar la fachada de la casa núm. 91 de la calle Mayor principal.

De conformidad con lo informado por el Arquitecto y Comisión, se denegó á don Tadeo Dueñas, como representante del dueño de la casa núm. 4 de la calle de Virreina, el permiso que solicitaba para sustituir la actual puerta por una ventana, fundándose la negativa en la denuncia que de dicha casa se hizo en el año 1898, por amenazar ruina parte de la fachada, según certificación que obra en la oficina de obras, por lo cual se acordó no acceder á lo que se solicita hasta que se cumpla el acuerdo tomado en la sesión de 2 de Marzo de dicho año.

En vista de los informes favorables del capellán y Comisión, se concedió á D. Manuel Herrero una sepultura á perpetuidad en el Cementerio.

Pasaron á informe del arquitecto y Comisión de Policía Urbana, una instancia de don Genaro Garrán, para ejecutar obras en una casa de la calle de Zapata, accesorio de la número 8 de la calle Mayor principal y otra de D. Saturnino Llamas para revocar la fachada de la casa número 7 de la calle de Barrantes.

Se dió lectura al informe que el contador emite en la solicitud de D.ª Teresa García que reclama se la reconozca el derecho que, como maestra jubilada, tiene al percibo de los haberes que en tal concepto la corresponden incluso cinco años de atrasos, y en cuyo informe propone dicho funcionario sea desestimada la reclamación por haber prescrito el tiempo señalado, consignando en apoyo de su dictamen varias sentencias y reales órdenes.

La Comisión se muestra conforme en un todo con el señor Contador, proponiendo que el Ayuntamiento acuerde en tal sentido.

El Sr. Alonso Gutiérrez dice que es un caso análogo al del maestro jubilado D. Felipe Prieto y como cuando á este se le denegó, hizo algunas manifestaciones que no fueron atendidas, por lo cual votó en contra del dictamen lo hace igual con el que se acababa de dar lectura.

El Sr. Alonso Alonso, manifiesta que mantiene su criterio en igual forma que lo hizo al discutirse el dictamen en el asunto del señor Prieto y que no ha de volver á reproducir el voto particular que contra aquel dictamen había presentado; pero que si lo hace verbalmente, pidiendo consten en acta sus manifestaciones.

El Sr. Miguel, como presidente de la Comisión, dice que esta mantiene su informe.

El señor Presidente preguntó que si se aprobaba el dictamen á lo cual asistieron los señores concejales, excepto los señores Alonso (B. y J.) que votaron en contra.

Pasó á informe de la Comisión de Gobierno una instancia de Eusebio Pastor, solicitando el Teatro, en nombre de la agrupación socialista, para hacer una función en la noche del domingo 22 del actual.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados en el pasado mes, para su publicación en el *Boletín Oficial*.

Terminado el despacho ordinario el señor Alonso Alonso hizo uso de la palabra, empezando por manifestar que se complacía ver la actividad que en algunos asuntos demostraba la presidencia, como lo comprobaba el haberse dado cuenta en la sesión de una comunicación del Gobierno vivil, trascribiendo el acuerdo de la Comisión provincial relativo á la exposición agrícola industrial y minera y por otro lado no se explicaba la causa que tenía el señor Colombres para no dar cuenta á la Corporación de otras comunicaciones recibidas con anterioridad también procedentes de dicha Comisión.

El Sr. Colombres dijo que no entendía á lo que hacía referencia el Sr. Alonso, rogando á este aclarase el asunto.

El Sr. Alonso Alonso, contestó á la presidencia que se refería á la comunicación en que se da traslado de haber sido admitida la renuncia que del cargo de concejal había presentado el cuarto teniente alcalde D. Alfonso Sanz, que actualmente desempeña el de jefe de vigilancia.

La presidencia dijo que era cierto que obraba en su poder la comunicación y que de ella no había dado cuenta por ser de su exclusiva competencia hacerlo cuando lo crea oportuno y porque aún no tenía estudiado el asunto.

El Sr. Alonso Alonso, se limitó á decir que quedaba especialísimamente complacido de las razonadas manifestaciones de la presidencia.

De nuevo el citado concejal se dirige al señor Colombres, para hacerle un ruego, seguro que será atendido.

Me refiero—decía el Sr. Alonso—á que se haga el sorteo del concejal que por el distrito del Hospital le corresponda ocupar la vacante del Sr. Carrera, pues nunca mejor ocasión que la actual en que nos encontramos presente los cuatro concejales que hemos de ser sorteados, y aunque la ley determina que pueda demorarse hasta la penúltima sesión del bienio, yo entiendo que no hay dificultad en que se haga en esta sesión.

La presidecia, dijo que los concejales están obligados á asistir á todas las sesiones y que en otra se haría el sorteo, por no estar preparado.

El Sr. Alonso Alonso; si el sorteo necesita preparación no me opongo á que se deje para otro día.

Y se dió por terminada la sesión.

NOTICIAS

En la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se ha recibido el título de profesor veterinario espedido á favor de don Santiago Alberto Muñoz, vecino de Ampudia, cuyo interesado puede recogerlo de dicha oficina.

Cada día se acentúan más los rumores de que Villaverde es un ministro que tiene ya extendida la dimisión.

Se dice que Villaverde fué solo al ministe-

M.C.D.2022

por deberes políticos, pero que no pudien- desarrollar su política financiera por los au- ntos con que se presentan todos los presu- estos, está dedidido á abandonar la cartera. Que así suceda, se espera como cosa segura los demás ministros no aceptan las reduc- nes que les proponga el de Hacienda.

El Gobernador civil llama la atención de to- los centros, sociedades y particulares, por dio de circular que publicará en el *Boletín cial* acerca del contenido de una real orden la presidencia del Consejo de ministros, a que penetradas de la importancia que re- te, secunden los propósitos de la Sociedad Geografía de Lisboa, concurriendo con los mplares que posean, á la Exposición na- nal de Cartografía que ha de celebrarse en ha capital.

Por virtud del último censo general de po- ción, ha sufrido aumento en el sueldo que frutaba D. Hilario del Collado, maestro de ero de Guardo, en esta provincia.

Se insiste mucho en que el ministro de la bernación está decidido á suprimir la di- ción de Sanidad por motivos que son cu- sos.

Desempeña esa dirección un íntimo amigo Villaverde que como es sabido no se halla el mismo caso con Maura y éste, sin duda, en la supresión motivo para confirmar su jamiento del ministro de Hacienda.

El día 12 del proximo mes de Mayo á las z de la mañana, se celebrará subasta pú- ca en la casa-cuartel de la guardia civil de ón, para contratar el servicio de correaje por el tiempo de cuatro años puedan ne- itar las comandancias de León, Oviedo y lencia.

El pliego de condiciones de dicha subasta halla de manifiesto en las referidas coman- ncias.

La Cámara de Comercio de Santiago ha di- ido al ministro de Gracia y Justicia un es- to protestando de la intervención de los na- ios en los protestos de letras.

La Administración de propiedades y dere- os del Estado en esta provincia, publicará uno de los próximos números del *Boletín cial* una circular con varias instrucciones e habrán de tener en cuenta los adminis- dores subalternos.

calendario de la República cubana

En las sesiones celebradas á mediados de brero por la Cámara de representantes de ba se acordó consignar en el calendario de República varias fiestas obligatorias y ofi- les, unas de regocijo y otras de duelo.

Las primeras son: el 10 de Octubre (el grito Yara); el 24 de Febrero (el grito de Baire); 20 de Mayo (el grito de independencia).

Las solemnidades fúnebres acordadas tam- én como fiestas nacionales, son:

El 27 de Febrero (muerte de Céspedes); el de Mayo (muerte de Agramonte); el 27 de viembre (fusilamiento de los estudiantes); 19 de Mayo (muerte de Martí); el 25 de Di- mbre (muerte de Maceo).

Con razón dice el *Diario de la Marina*, de la Habana, que el azar de las coincidencias hará que los cubanós tengan que pasar sin transición alguna de las tristezas con que ha de solemnizarse la muerte de Martí, el 19 de Mayo, á la alegría con que se quiere celebrar el grito de independencia, que es al día siguiente.

Tienen terminado y expuesto al público el reparto gremial de Consumos del año actual para que acerca de él puedan hacerse las reclamaciones que se crean procedentes, los Ayuntamientos de Valbuena de Pisuerga y Villaherreros.

El día 30 del actual se verificará en el Ayuntamiento de Valle de Cerrato la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación de las paneras del Pósito, cuyo presupuesto es de 513 pesetas, y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

En la Coruña se ha firmado una escritura de una nueva Sociedad anónima, formada por banqueros y comerciantes, para realizar la traída de aguas á la Coruña.

Se han suscripto 2.500.000 pesetas, divididas en acciones de 250 pesetas, 500 y 1000.

Con objeto de hacer la empresa verdaderamente popular, se abrirá una suscripción pública, para que el vecindario pueda interesarse en el negocio.

En la Administración principal de Correos ha sido puesta en lista una carta dirigida á D.ª Julia Ortega Terán, calle de la Florida, núm. 9, 2.º derecha., Palencia, por ser desconocida la interesada.

Leemos en varios colegas de Madrid:

«Tiénese por seguro que al terminar el período electoral, se hará una combinación de gobernadores, á fin de prescindir de algunos que no han correspondido á las esperanzas en ellos fundadas.»

Se les ha concedido a los hijos de los jefes y oficiales de la reserva retribuída y la gratuíta, los mismos derechos que á los de escala activa para ingresar en el ejército como soldados voluntarios.

Los cuerpos de ejército han principiado hoy á conceder licencia á los individuos que se hallan en filas, procedentes de revisión de los años 1897 y 98.

Las cualidades desinfectantes microbicidas y cicatrizantes que han valido al

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caida detiene, etc.

El frasco, 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Nacimientos.—Martina Diez Herrero, hija de Eusebio y Eusebia, Gatos, 9.—Constantino San Juan San Rosendo, hijo de Bibiano y Columba, corral de San Jacinto, 2.

Apetito Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento.

Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida. Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito *forzado*. Las

Pastillas del Dr. Richards

ayudan al estómago á digerir y asimilar, y entonces es *natural* el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran *contra* la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran *con* ella.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 101

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—Abstinencia de carne.—San Leandro y Santa Cristina.

En la S. I. Catedral predica el Sr. Arcediano.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

El presupuesto de Guerra

MADRID 12 (10)

Los amigos íntimos del ministro de la Guerra, general Linares, desmienten que exista disgusto por parte de este, debido á la oposición que el Sr. Villaverde hace al presupuesto de Guerra por los aumentos que se consignan.

El Sr. Linares—dicen sus íntimos—defenderá los aumentos que considera urgentes, desistiendo, por ahora, de otros sobre los que nadie ha comunicado cifras.

Los concejales de Barcelona

MADRID 12 (14'25)

Comunican de Barcelona que los concejales de aquel Ayuntamiento están muy disgustados, por haberse negado el gobernador á prestar su aprobación al presupuesto.

Esta tarde celebrarán los concejales una reunión privada, creyéndose se tomarán acuerdos importantes.

Consejo en Palacio

MADRID 12 (14'15)

El celebrado hoy como jueves bajo la presidencia de S. M. el rey ha sido muy breve.

El Sr. Silvela informó al monarca del resultado de las últimas elecciones y de los propósitos que abriga el Gobierno de mantener con firmeza la actual política y poder llegar à la nivelación de los presupuestos.

El ministro de Gracia y Justicia puso á la firma de S. M. el nombramiento de obispo de Badajoz á favor del ilustrísimo D. José Hevia, excedente de Nueva Segovia (Filipinas).

Firma

MADRID 12 (14'30)

El Sr. Dato ha puesto á la firma de S. M. un decreto por el cual se crea la escuela de criminalogía en una de las prisiones de Madrid, que sirva de enseñanza para el personal de cuerpo de prisiones, pudiendo además utilizar dicha enseñanza las facultades que lo exijan.

La Junta de profesores que se nombre propondrá quien ha de ocupar el puesto de Director de la Escuela.

MADRID 12 (14'30)

La mitad de las plazas que se anuncien en la convocatoria, serán libres para los alumnos que lo soliciten y la otra mitad para los actuales funcionarios de prisiones.

Los alumnos que obtengan plazas libres serán pensionados.

Las enseñanzas durarán dos años.

Alonso é Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

EL GRANADERO LUIS

OBRA ORIGINAL

POR

J. D. Valderrama

DEDICADA

AL EJÉRCITO ESPAÑOL

PALENCIA:

nprenta y Litografía de Alonso é Hijos.

Mayor pral., 98 y 100

INTRODUCION

Bien, amigo lector; ya te veo dispuesto á leer con gusto una obra que te corresponde y de la que puedes sacar algún provecho si la estudias con afición. El militar español es una persona demasiado apreciable para que no tenga de sí mismo una idea halagüeña y no se estime en lo que vale. El militar español no sale de las masas de vagos como sucede en algunas naciones. El militar español no entra en la honrosa carrera de las armas por ningun género de delitos; ocupa el lugar que su suerte le ha fijado por el tiempo que señalan las leyes del ejército, y luego vuelve al seno de su familia lleno de orgullo con haber vestido el uniforme de veterano y empuñado una arma, con la cual ha defendido su pátria y las leyes. El militar español ha sido siempre considerado como el tipo de la honradez, de la virtud y del valor.

Sabido esto como lo sabes, ya ves que lejos de echar bravatas contra tu suerte, debes por el contrario vanagloriarte de ser una de las columnas en que se afianza la conservación del órden público: Obedeces á tus jefes, como estos á las leyes de la ordenanza, y á esta todos, para que todos seais respetados y obedecidos. Asi se conserva el equilibrio, y cada uno en su puesto cumple con sus respectivos deberes.

¿Cuántas veces habrás sido una especie de custodio de tu compañía, de tu regimiento, de una división y aún de un ejército? ¿Cuántas te se habrá confiado un puesto de centinela, bajo cuya vigilancia descansarian tus camaradas, y acaso toda una población? Algunas, mi caro amigo, no lo dudes. De imaginaria en tu compañía; de centinela en la puerta de tu cuartel, en la de un castillo ó de una carcel; en un campamento, y aun de escucha en un punto avanzado, prestas grandes servicios que te honran; servicios que tu querida patria te confia.

Pues bien, agrega á todo lo dicho las escenas que representas tan divertidas y saludables, y lejos de arrepentirte y de quejarte de tu suerte, la verás con buenos ojos y te complacerás en ella.

Trabajas, es verdad; pero tu trabajo es tan ordenado, vario y divertido, que generalmente nunca conoces el mal humor. Ves cosas que acaso no verias á no hallarte en las filas del ejército.

¿Te gustan los viajes? pues la carrera de las armas te los proporciona. Recorres ciudades, villas, lugares, aldeas y todo género de poblaciones; gozando de todo los climas y temperaturas, de sus alimentos, del trato de sus habitantes, en fin. Aqui dejas un grato recuerdo; acullá un amigo, y allá una relación, que luego más tarde viene á formar vínculos sagrados con el resto de tus dias. Todo es en tí algazara, recogido, animación y vida y todo contribuye á compensar las privaciones que puedas tener.

Figúrate además por un momento, que por tu esmero en el cumplimiento de tu obligación y el aprecio que has podido grangear de tus jefes, te ascienden por tus pasos contados; y que cuando menos te descuidas y como jugando, que te encuentras con unos galones, ó unas charreteras de estambre, de plata ó de oro, como yo conozco à muchos que las llevan. Aun mas; ya hemos visto varios Generales, que sentian un placer al recordar sus primitivos tiempos, á sus camaradas, á sus patronas, de la época en que habian sido meros soldados.

Esta perspectiva debe serte muy grata, si tienes afición á la carrera de las armas y deseas seguirla. Pero aun en el caso de

M.C.D.2022

ELIXIR ESTOMACAL
DE SÁIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico: **cura** el 98 por 100 de los enfermos del **estómago é intestinos**, aunque sus dolencias sean de más de treinta años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo **cura**, sino que, como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX** marca de fábrica registrada. De venta **Serrano, 30, farmacia, Madrid**, y principales de Europa y América.

ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

COMERCIO DE POLO
MAYOR, 99 y 101

Se ha recibido el nuevo surtido de la mayor parte de los géneros á que esta casa se dedica, y en la imposibilidad de trasladarse al antiguo local por no estar terminadas las obras de reparación, en el de la Liquidación se venden todos los artículos de última creación, recien llegados de los principales centros fabriles, á precios económicos y verdaderamente fijos.

Los restos que quedan de la liquidación se realizarán con gran rebaja de precios, suspendiéndose la subasta de la noche.

Horas de venta, de ocho de la mañana á una de la tarde y de dos y media á nueve de la noche.

Precios fijos.--Ventas al contado

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos — ***38 años de existencia***

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, *Palencia*

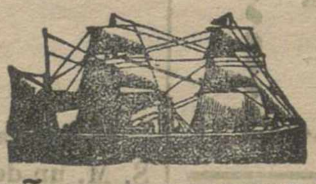

COMPAÑIA HAMBURGUESA

VAPORES CORREOS RÁPIDOS

á Montevideo y Buenos Aires con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS

EXCELENE TTRATO

Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao, Bailén, 3, bajos

EL ABATIMIENTO

bien pronto es reemplazado por la esperanza, por las personas que sufren reumas, bronquitis, influenzas, asma, y en general; no importa cuales afecciones de la garganta ó del pecho por rebeldes que ellas sean.

Para esto, es suficiente acudir á las célebres PASTILLAS GÉRAUDEL, que en poco gasto aseguran su pronta y radical curación.

Mas, sobre todo, no dejarse embaucar por engañosas imitaciones. Exigir las verdaderas y bienhechoras PASTILLAS GERAUDEL, que se venden en todas las farmacias del mundo.

NEURALGINE
GRAN REMEDIO

CURA COMO POR ENCANTO

Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etc.

37 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos

LA NEURALGINE cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

LA NEURALGINE es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

LA NEURALGINE cura las jaquecas que atormentan a las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Depositarios: Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

VA POR CORREO

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, arretas, 3?

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

PISOS EN RENT[A]

Mayor pral., 79, 2.º Hay inquilino.

Mayor pral., 186, 2.º Las llaves en el principal.

Mayor pral., 167. Las llaves en el 2.º.

Mayor pral., 98 y 100, pral. y 2.º. Las llaves en la redacción de EL DIARIO PALENTINO.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

Calle de la Castilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

CARBÓN DE ENCINA

Se vende á peseta la arroba

Calle Nueva, número 1.—Palencia.

Tienda de Andrés Rodríguez

Venta

De una casa situada en la calle del Hospicio núm. 20: para tratar con su dueño, Luis Brejelo Panaderia Francesa.

Burro

Se vende uno entero, de tres años, pelo castaño, siete cuartas y dos dedos, temperamento sanguíneo y destinado á la procreación, propiedad de D. Ciriaco Matía, Fuentes de Nava.

R. EGIDIO

FOTÓGRAFO

Retratos al *platino*, á precios sumamente baratos, como los de la muestra que está expuesta en la droguería de los Sres. Escudero y Compañía.

Se retrata todos los días, aunque esté lloviendo. Horas: de diez á cuatro de la tarde.

Frente al Salón

Perezucos número 3, último piso.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.— *Palencia.*

Arregla toda clase de armas de fuego.

Primeras acreditadas y legítimas botellas

LEGIA LIQUIDA
PRIVILEGIADA

OCHO AÑOS DE CRECIENTE ÉXITO

LA ESTRELLA.—DIANA.—CONEJO

Para el lavado colado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color de algodón y lana en AGUA FRIA sin legíadora, sin fuego y sin cuidado.

PROPIEDADES DE ESTAS BOTELLAS DE LEGÍA LÍQUIDA

1.ª Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.
2.ª Es higiénica y desinfectante.
3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, como peste bubónica tifus etc.
4.ª Suaviza las manos al ser empleada.
5.ª Es muy superior á las legías de ceniza tan empleadas antes.
6.ª Se emplea en AGUA FRIA.

De venta en Droguerías y Ultramarinos

***Fabricantes**: S. Casamitjana Mensa, calle Cristina*, 13, *BARCELONA*

M.C.D.2022